

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS)

<b>Nombre del Proyecto:</b>	CZTokosova: Riego Tecnificado para la Agricultura Familiar en la Zona Centro Sur de Chile
<b>Número del Proyecto:</b>	CH-L1185
<b>Ubicación del Proyecto:</b>	Chile
<b>Agencia Ejecutora (AE):</b>	CZTokosova
<b>Tipo de Operación:</b>	SMP Fund
<b>Fecha de Publicación:</b>	Octubre, 2024

### 1. Información general del proyecto y descripción general del alcance de la revisión de BID Lab

La transacción será ejecutada por CZTokosova (la "AE") que promueve la gestión sostenible del agua. Las operaciones de la AE mejoran los servicios ecosistémicos. El objetivo es entregar soluciones hídricas (proyectos de irrigación que entrega llave en mano) a pequeños productores mediante cofinanciamiento público-privado a través de fondos concursables estatales en Chile. De esta manera aseguran incremento de productividad y manejo sostenible ambiental y social de recursos hídricos en zonas con poca disponibilidad de agua.

La debida diligencia ambiental y social ("DDSA") de la transacción consistió en la evaluación de la documentación técnica, ambiental, de salud, seguridad y social presentada por la AE, y reunión virtual con el equipo gerencial.

### 2. Categorización ambiental y social y justificación

Es un proyecto de categoría B, según el Marco de Política Ambiental y Social del BID, porque puede tener riesgos e impactos ambientales y sociales (AyS) específicos, localizados y limitados, que pueden evitarse o mitigarse mediante el cumplimiento de estándares de desempeño AyS generalmente reconocidos y buenas prácticas internacionales de la industria, ambientales, de salud y seguridad. La información sobre cómo se mitigarán estos impactos potenciales se resume en los siguientes párrafos y en el Plan de Acción Ambiental y Social ("PAAS") adjunto.

La DDAS indica que la transacción puede tener impactos, los cuales deben gestionarse de manera consistente con las siguientes Normas de Desempeño Ambiental y Social ("ND"): ND1 - Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales; ND2 - Trabajo y Condiciones Laborales; y ND3 - Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación. No se anticipa que apliquen ND4, ND5, ND6, ND7, ND8, ND9, ND10 ya que no se espera afectación a comunidades, ni adquisición de tierras, y no impactos a biodiversidad o a poblaciones originarias o sitios de patrimonio cultural en el área del proyecto. La AE muestra buen gerenciamiento del tema de género. Sin en el futuro alguna de estas ND's fuese aplicable, se establecerá un plan de acción correspondiente.

3. **Cumplimiento de las leyes y permisos nacionales ambientales y sociales:** Las operaciones de CZTokosova siguen las normativas nacionales ambientales, sociales y regulaciones de fondos concursables estatales en Chile. Debe presentar reportes a las autoridades nacionales (por ejemplo la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas).

### 4. Contexto Ambiental y Social

La sede principal de la AE se encuentra en la comuna de Temuco en cuyas áreas rurales se encuentran los proyectos mas cercanos a la sede.

El proyecto está previsto de ejecutarse en ecorregiones del sur de Chile en comunidades que requieren maximizar la eficiencia de uso de sus fuentes de agua para incrementos de productividad en sistemas de producción agrícola mediante el uso eficiente de los sistemas de eficiencia hídrica y energética.

## 5. Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales y Medidas de Mitigación Propuestas

### ND1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

La AE posee certificación de Empresa B válida hasta enero 2026. Como parte de esta transacción, la AE implementará un sistema de gestión ambiental y social ("SGAS") que cumpla con los requisitos de la ND 1.

Política: La AE no posee una declaración de políticas relacionadas con el medio ambiente y condiciones laborales. Deberá desarrollar una Política Corporativa AyS. La declaración de Política a ser presentada debe cumplir con los requisitos de la ND1. Deberá ser comunicada, mediante capacitaciones, internamente a los empleados en el momento de la inducción y desplegada en las áreas comunes y externamente a las partes interesadas.

Identificación de Riesgos e Impactos: No existe una matriz específica de gestión de impacto ambiental y social del incremento de 400% en productividad por las intervenciones de CZTokosova. La AE deberá presentar la matriz actualizada de riesgos e impactos que identifique las categorías de riesgo y una evaluación que contemple posibles situaciones de emergencia.

Programas de Gestión: CZTokosova no ha desarrollado programas de gestión para gestionar los riesgos AyS identificados. Una vez actualizada la matriz de riesgos e impactos AyS, la Agencia Ejecutora debe actualizar y/o desarrollar procedimientos para los programas de gestión enfocados en la implementación de planes de acción para así evitar, minimizar o reducir los riesgos e impactos que hayan sido identificados.

Capacidad y competencia organizativas: La AE ha implementado recientemente funciones de gestión para abordar los temas AyS. Y a nombrado una persona a cargo. Realizan capacitaciones respecto a la certificación de Empresa B. No se realizan capacitaciones sistemáticas sobre temas ambientales y sociales. La AE deberá ofrecer capacitación e inducción periódicas en estas áreas fundamentales para empleados. Debe indicar qué capacitación, conocimientos y habilidades necesitará el personal interno para implementar efectivamente los procedimientos existentes o nuevos, llevar a cabo las responsabilidades asignadas e implementar los planes de acción AyS.

Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia: La AE deberá adoptar protocolos de preparación y respuesta ante las diversas situaciones de emergencia que podrían presentarse durante la implementación de los proyectos.

Participación de los actores sociales e Informes Periódicos a las Comunidades. La AE ha implementado un mecanismo formal de comunicación, identificación, y participación con sus partes interesadas de las comunidades y gobiernos locales en la planificación e implementación de los proyectos.

Mecanismo de quejas externo: Existe un procedimiento de solicitud de postventa, el cual es administrado por los supervisores de obras, quienes a solicitud de los clientes inician el procedimiento. Se requiere que la AE desarrolle y establezca un procedimiento formal del SGA del mecanismo externo de quejas para garantizar que las reclamaciones sobre temas ambientales y sociales puedan presentarse de manera anónima. Indicar como se pueden presentar las quejas, así como la difusión de este mecanismo externo a las partes interesadas. Además, se mantendrán registros sobre las acciones tomadas por la AE, la retroalimentación proporcionada, y el acuerdo firmado por las partes interesadas indicando conformidad sobre la resolución de la queja.

Seguimiento y Evaluación: La AE requiere implementar un procedimiento formal dentro de su SGAS para seguimiento y evaluación del desempeño AyS, resaltando la participación de la alta dirección en el escrutinio de dicho desempeño. Esto deberá incluir la adopción de Indicadores Claves de Desempeño (KPI, por las siglas en inglés) que incorporen parámetros ambientales, de salud y seguridad ocupacional y sociales. Los KPI se reportarán en el Informe Anual de Sostenibilidad a BID LAB.

## **ND2 Trabajo y Condiciones Laborales**

La AE cuenta con aproximadamente 50 trabajadores directos incluyendo mujeres en cargos gerenciales. No existe discriminación por ningún motivo. En cuanto a género, se mantiene una política de igualdad en el trabajo y protección a la mujer. CZTokosova posee un Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad para regular las condiciones laborales, requisitos, derechos, beneficios, obligaciones, prohibiciones y, en general, las formas y condiciones de trabajo, higiene y seguridad de todas las personas que laboran como trabajadores de CZTokosova. Dentro de los 15 días de la incorporación del trabajador/a, se procede a celebrar por escrito el respectivo contrato de trabajo. No existe sindicato para negociar colectivamente. Existe un Comité Paritario de Higiene y Seguridad, compuesto por representantes de la empresa y de los trabajadores, que revisa, incorpora, investiga y asesora en acuerdos de negociación colectiva. La igualdad de género en las remuneraciones para mujeres y hombres que presten un mismo trabajo, se encuentra indicado el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Existen beneficios específicos para mujeres, por ejemplo, durante embarazos y para cuidado de hijos menores de 2 años. TZTokosova permite el contrato de empleados extranjeros (Contrato de trabajo para visa sujeta a contrato).

Políticas y procedimientos de gestión laboral: La AE ha adoptado procedimientos de recursos humanos compatibles con la ley nacional de Trabajo, que debe ser alineada con los requisitos de la ND 2. No existe un examen médico en el proceso de reclutamiento, salvo la entrevista psicolaboral, donde se evalúa competencias, habilidades, motivaciones y actitudes en relación al perfil del cargo que postulan. El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad indica que CZTokosova no acepta acoso sexual o laboral. No se acepta trabajo forzoso.

Mecanismo de Quejas: La AE posee un mecanismo de quejas en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Para alinearse con la ND2 debe desarrollar y establecer un procedimiento formal del SGAS del mecanismo interno de quejas para garantizar que las reclamaciones puedan presentarse de manera anónima. Indicar como se pueden presentar las quejas, así como la difusión de este mecanismo a todo el personal de la AE. Además se mantendrán registros sobre las acciones tomadas por la AE, la retroalimentación proporcionada, y el acuerdo firmado por el empleado mostrando conformidad sobre la resolución de la queja. El mecanismo de quejas debe indicar que no impedirá el acceso a sistemas judiciales. El procedimiento debe indicar cual será el periodo de apelación que tendrá el personal.

Protección de la Fuerza Laboral: Según se indica en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad la edad mínima para trabajar en la implementación de los proyectos es entre 18 y 15 años. En caso de personas de 15 años, las labores no deberán dificultar la asistencia regular a clases y participación en programas educativos. En ningún caso se podrá contratar a menores de 15 años de edad.

Salud y Seguridad en el Trabajo: El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad posee todos los elementos para brindar un lugar de trabajo seguro a los trabajadores de la AE. Establece las condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo, del uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), la ropa, prevención y protección contra incendios. Además, cuentan con un profesional ingeniero en Prevención de Riesgos, con la experiencia y capacidades necesarias para dar cumplimiento y seguimiento a estas medidas.

Estadísticas de salud y seguridad en el trabajo: La AE debe establecer estadísticas de accidentes y presentar LTIFR: lesiones por millón de horas trabajadas; LTISR: días perdidos por millón de horas trabajadas en los reportes anuales a BIB LAB.

Seguridad contra incendios: La AE cuenta con procedimientos de prevención de peligros de incendios y ejecuta simulacros, de acuerdo con el cronograma establecido . Poseen un bombero profesional en el equipo.

### **ND3 Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación**

Eficiencia energética: En la casa matriz se utiliza únicamente energía corriente del sistema central de energía (Compañía General de Electricidad). La eficiencia de los equipos de riego implica reducción de uso de energía por menos necesidad de operación de las bombas. Los sistemas de riego por goteo o microaspersión pueden consumir entre 1.5 a 3 kWh por hectárea dependiendo del diseño del sistema.

Consumo de agua: El agua utilizada por CZTokosova es mínima y sólo corresponde al uso de los trabajadores. El consumo de agua anual es de 15m<sup>3</sup> mensuales de la red domiciliaria, no de uso industrial. Los sistemas de riego utilizados por CZTokosova para uso eficiente del agua, son el riego por goteo y el riego por microaspersión de alta precisión. En un contexto actual de deficiencia de disponibilidad de agua en algunas regiones de Chile, la transacción ofrece el valor de mejorar la eficiencia en el uso de recurso agua en los sistemas de producción agrícola de medianos y pequeños productores. La inversión busca minimizar la huella hídrica, incrementando rendimientos y beneficios financieros.

Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI): Los proyectos implementados por la AE no tienen fuentes fijas de emisión de GEI.

Prevención de la Contaminación: La AE no realiza actualmente reciclaje. Se encuentra implementando reutilización y reciclaje de los residuos de instalación y recambio de sistemas de irrigación. CZTokosova se encuentra en un proceso de contratación de una empresa especializada en disposición final de residuos.

Manejo de materiales peligrosos: No se cuenta con información detallada sobre los materiales peligrosos manipulados en las operaciones diarias. La AE deberá establecer un procedimiento del SGAS para identificar los materiales peligrosos, e indicar su manejo, almacenamiento y la cadena de custodia.

### **ND4 Salud, Seguridad y Protección de la Comunidad**

La relación con las comunidades es cordial y de amplia colaboración. Los proyectos de irrigación se desarrollan e implementan en coordinación y participación de las comunidades y gobiernos locales. No se contrata servicios de seguridad privada.

### **ND5 Adquisición de Tierras y Reasentamiento Involuntario**

La implementación del modelo de los proyectos no implica adquisición de tierras, ni ocupación temporal de éstas.

### **ND6 Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de Recursos Naturales Vivos**

La implementación de los proyectos no implica afectación de biodiversidad.

### **ND7 Pueblos Indígenas**

No se anticipa que la implementación de los proyectos impacte negativamente territorios de comunidades originarias.

## ND8 Patrimonio Cultural

No se prevén impactos a patrimonio cultural.

## ND9 Igualdad de Género

No se espera afectación a mujeres.

## ND10 Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información

La AE ha identificado sus actores sociales externos y mantiene diálogos y actividades de capacitación con las partes interesadas para solicitar opiniones e informarles sobre las actividades en las distintas fases del proyecto.

## 6. Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

*Para implementar plenamente las obligaciones del PASS de acuerdo con los requisitos de las Normas de Desempeño, cada uno de sus los elementos deben examinarse con la descripción específica en este RRAS para cada caso, donde se detallan los problemas y las medidas para evitarlos o mitigarlos.*

No	Actividad	Entregable	Fecha de Entrega
<b>ND1: Sistema de Gestión Ambiental y Social</b>			
1.1	Desarrollar una Política Corporativa integral	Política Corporativa alineada con los requerimientos de la ND1.	Primer Desembolso ("D") + 90 días
1.2	Desarrollar un procedimiento para la Identificación de Riesgos e Impactos AyS.	Procedimiento para la identificación de riesgos e impactos AyS.	D + 90 días
1.3	Desarrollar y actualizar las matrices de riesgo ambientales y de SST para evaluar los riesgos en la implementación de los proyectos	Matrices de Riesgo Actualizadas	12 meses después de la firma del contrato con BID Lab.
1.4	Desarrollar e implementar un plan de capacitación e inducción periódica de asuntos ambientales y sociales con trabajadores	Plan de capacitación e inducción periódica	D + 30 días
1.5	Desarrollar procedimientos de gestión del SGAS para los riesgos identificados en la matriz de riesgos actualizada	Programas de Gestión AyS actualizados	D + 120 días
1.6	Desarrollar el procedimiento para la preparación y respuesta ante emergencias (PPRE). Comunicar el PPRE a los empleados directos, contratistas y comunidades, incluidas la capacitación y los simulacros.	PPRE Evidencia de Comunicación	D + 90 días
1.7	Implementar un procedimiento para abordar las quejas, reclamos y sugerencias de actores externos (según indicado) y que acepte comunicaciones en forma anónima.	Procedimiento del mecanismo de quejas externo.	D + 90 días
1.8	Actualizar los procedimientos de Seguimiento y Evaluación. Incluir KPI AyS.	(i) Seguimiento y Evaluación actualizado. (ii) KPIs AyS implementados	D + 120 días
<b>ND2: Trabajo y Condiciones Laborales</b>			
2.1	Desarrollar una Política de Recursos Humanos para la gestión laboral alineada a la ND2.	Política de recursos humanos	3 meses después de la firma del contrato con BID LAB
2.2	Desarrollar y establecer un mecanismo interno de quejas (según indicado) y que acepte comunicaciones en forma anónima.	Mecanismo interno de quejas	3 meses después de la firma del contrato con BID LAB
2.3	Establecer estadísticas de accidentes y presentar LTIFR: lesiones por millón de horas trabajadas; LTISR: días perdidos por millón de horas trabajadas	Estadísticas de accidentes	Reporte anual a BID LAB

<b>ND3: Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación</b>			
3.1	Desarrollar e Implementar un procedimiento del SGAS para identificar los materiales peligrosos, e indicar su manejo, almacenamiento y cadena de custodia.	Procedimiento de manejo de materiales peligrosos	6 meses después de la firma del contrato con BID LAB